Nº 15 - TOMO 366 2 DE MAYO DE 1995

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

14ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR HUGO BATALLA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL SECRETARIO SEÑOR MARIO FARACHIO
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR GUILLERMO FACELLO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 314

2) **Asistencia** 315

3) **Asuntos entrados** 315

4) **Exposición escrita** 315

- La presenta el señor Senador Pereyra, relacionada con proyecto de electrificación rural en el departamento de Rocha, para ser enviada a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Turismo.

5) **Solicitudes de licencia** 316

- Las formulan los señores Senadores Chiesa, Fernández Faingold, Hierro López y Millor.

- Concedidas.

Páginas

6) **Integración del Cuerpo** 317

- Los señores Doctor Elías Bluth, Contador Ariel Davrieux y Doctor Alfredo Solari, suplentes convocados, comunican que por esta vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto.

- Los señores Nahum Bergstein y José Hualde, suplentes convocados de los señores Senadores Fernández Faingold y Chiesa, prestan el juramento de estilo y se los declara incorporados al Senado.

7) **Prohibición de fumar en Sala** 318

- Comunicación de la Presidencia.

- Manifestaciones de varios señores Senadores.

- Se resuelve, por moción del señor Senador Posadas Montero, que el tema pase a estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos.

- Manifestaciones de varios señores Senadores y del señor Presidente.

8) Comunidades armenias del Uruguay. Recordatorio a los 80 años del intento de exterminio de ese pueblo 320

- Manifestaciones del señor Senador Pereyra.

- Se resuelve, por moción del señor Senador, remitir la versión taquigráfica de sus palabras a las comunidades que congregan a los descendientes de armenios en nuestro país.

9) Niños necesitados y miseria infantil en nuestro país 320

- Manifestaciones de los señores Senadores Fernández y Heber.

- Se resuelve, por moción del señor Senador Fernández, remitir la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Educación y Cultura.

- Se resuelve, por moción del señor Senador Heber, remitir la versión taquigráfica de sus palabras al Poder Ejecutivo, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a las Intendencias Municipales y a las Juntas Departamentales.

10) Proyectos presentados 322

- Homenaje a José Martí en el centenario de su fallecimiento.

- Creación de Grupos Interparlamentarios del Poder Legislativo Uruguayo con los de las Repúblicas de Chile y Cuba y del Estado de Kuwait.

- Los presentan varios señores Senadores.

11) Elección de Vicepresidentes 323

- Son electos: Primer Vicepresidente, el señor Senador Américo Ricaldoni; Segundo Vicepresidente, el señor Senador Walter Santoro; y, Tercer Vicepresidente, el señor Senador Danilo Astori.

12) Elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo 326

- Se resuelve, por moción del señor Senador Pozzolo, postergar su consideración.

- Manifestaciones de varios señores Senadores.

13) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venias de destitución 327

(En sesión secreta)

- El Senado, en sesión secreta, concedió venia al Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas y a uno del Ministerio de Educación y Cultura.

14) Se levanta la sesión 327

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 27 de abril de 1995.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 2 de mayo, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de Vicepresidentes.

2°) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución).

3°) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

4°) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con los Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para destituir de sus cargos a:

un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura (plazo constitucional vence el 21 de mayo de 1995). (Carp. N° 89/95 - Rep. N° 30/95).

un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas (plazo constitucional vence el 25 de mayo de 1995). (Carp. N° 92/95 - Rep. N° 31/95).

5°) Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para exonerar de sus cargos a:

un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas (plazo constitucional vence el 10 de mayo de 1995). (Carp. N° 86/95 - Rep. N° 32/95).

un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional (plazo constitucional vence el 16 de mayo de 1995). (Carp. N° 71/95 - Rep. N° 33/95).

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Andújar, Arismendi, Astori, Batlle, Bergstein, Brezzo, Cid, Couriel, Dalmás, Fernández, Gandini, Garat, Gargano, Heber, Hualde, Irurtia, Korzeniak, Mallo, Michelini, Pereyra, Posadas Montero, Pozzolo, Ricaldoni, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia, Storace** y **Virgili.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Chiesa, Fernández Faingold, Hierro López** y **Millor.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 5 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 2 de mayo de 1995.

La Presidencia de la Asamblea General remite varios Mensajes del Poder Ejecutivo comunicando las Resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública por las que dispone la apertura del Proyecto 704 "Tributo de Educación Primaria"; se distribuyen créditos para el pago de ajuste salarial y para gastos de funcionamiento.

-Ténganse presente.

La Suprema Corte de Justicia remite varios Mensajes comunicando los nuevos límites del Juzgado de Paz de la 5ª y 11 Sección Judicial de Cerro Largo; y las Sentencias dictadas en autos caratulados "Grupillo, Simón c/Ministerio del Interior - Acción de Inconstitucionalidad, artículos 14 y 22 de la Ley N° 16.333"; "Techera Píriz, Nybia c/Ministerio del Interior - Acción de Inconstitucionalidad, artículos 14 y 22 de la Ley N° 16.333" "Gabito, Juan Angel c/Ministerio del Interior - Servicio de Retiros y Pensiones Policiales - Acción de Inconstitucionalidad, artículos 14 y 22 de la Ley N° 16.333".

-Ténganse presente.

El señor Embajador de Rumania remite una nota comunicando que el Parlamento de dicho país aprobó la constitución e integración del Grupo Parlamentario de Amistad Rumania-Uruguay.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

El señor Presidente del Parlamento Latinoamericano remite fax informando que del 19 al 23 de junio del año en curso, tendrá lugar en Bruselas la XII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

El señor Senador Walter Santoro presenta con exposición de motivos un Proyecto de Ley por el que se declara el derecho al ascenso, hasta el grado de Teniente Coronel inclusive, para los jefes y oficiales de la Reserva, cuando los mismos hubieren cumplido con las condiciones necesarias para ocupar los grados correspondientes, antes de la vigencia de los Decretos Leyes Nos. 14.157 y 15.688.

-A la Comisión de Defensa Nacional.

Los señores Senadores Dante Irurtia y Nelson Fernández presentan con exposición de motivos un Proyecto de Ley por el que se crean normas relativas a la protección y regulación de la vida de las especies animales.

-A la Comisión de Constitución y Legislación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución los señores Senadores Reinaldo Gargano y José Korzeniak solicitan se cursen los siguientes pedidos de informes:

> al Ministerio de Economía y Finanzas relacionado con la llamada "compra de carteras" efectuada al sistema bancario privado en 1982; y con la operación financiera denominada "Bancos Gestionados".

-Oportunamente fueron tramitados.

Los señores Senadores César Segovia y Reinaldo Gargano de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución solicitan se curse un pedido de informes a los Ministerios de Economía y Finanzas y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionado con la situación financiera del Fondo Nacional de Vivienda.

-Oportunamente fue tramitado."

4) EXPOSICION ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de envío de exposición escrita.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Carlos Julio Pereyra, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Senado, solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Turismo, sobre el proyecto de electrificación rural llevado adelante para varios vecinos de "Las Garzas", "Caracol", "Garzón" y "Rincón de Benítez", departamento de Rocha."

-Se va a votar.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 25 de abril de 1995.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente.

Señor Presidente:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 171 del Reglamento del Senado, solicito se curse a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Turismo, la presente exposición escrita.

En el año 1993 los vecinos de "Las Garzas", "Caracol", "Garzón (Escuela 63)" y "Rincón de Benítez", se nuclearon con el objetivo de llevar adelante un proyecto de electrificación rural que servirá a cincuenta vecinos en una extensión de 41 kilómetros. Dicho proyecto se aceptó por UTE, estimándose su costo en U$S 230.000.

Se trata de una zona subdividida, poblada por pequeños propietarios que han reunido ya veinte mil dólares de los más de doscientos mil que será su aporte al finalizar las obras.

Se requiere para comenzar los trabajos (etapa de compras) unos cuarenta mil dólares, cifra que aún no ha podido reunirse.

En atención a que la obra encarada no sólo beneficia a los directamente involucrados, sino que tendrá repercusión en la producción de la zona, mejorará las condiciones de calidad de vida de los residentes y aun incidirá en el turismo, debido a la proximidad a la Laguna Garzón y varios balnearios, se aspira a contar con la colaboración de los Ministerios referidos al comienzo de esta exposición, a los que se cursará la misma a sus efectos.

Saluda a Ud. muy atentamente

Carlos Julio Pereyra. Senador".

5) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de varias solicitudes de licencia.

(Se da de las siguientes:)

"El señor Senador Chiesa solicita licencia del 2 al 8 de mayo."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 24 de abril de 1995.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de haber sido invitado a participar por el Senado de la República de Colombia, en el Encuentro Regional sobre "LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE AMERICA LATINA, EL PODER LEGISLATIVO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION", que se realizará en Cartagena de Indias, solicito licencia del 2 al 8 de mayo inclusive.

Y su vez solicito, se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente:

Sergio Chiesa Duhalde. Senador."

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

"El señor Senador Fernández Faingold solicita licencia del 2 al 5 de mayo."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 27 de abril de 1995.

Sr. Secretario de la Cámara de Senadores
Don Mario Farachio
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe solicita licencia a partir del día 2 y hasta el 5 de mayo del corriente año. Esta solicitud se funda en la invitación formulada por el Presidente del Senado de la República de Colombia, con carácter personal, para participar en el Seminario "Legitimidad de las Instituciones Democráticas en América Latina", organizado conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en la ciudad de Cartagena de Indias dentro de las fechas mencionadas.

Los gastos de este viaje son cubiertos en su totalidad por las entidades patrocinantes.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

Lic. Hugo Fernández Faingold. Senador."

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

La Presidencia quiere dejar constancia de que también en el caso del señor Senador Chiesa, todos los gastos de pasaje y estadía son de cargo del Organismo invitante, por lo que no existen erogaciones para el Parlamento.

"El señor Senador Millor solicita licencia desde el 2 al 4 de mayo."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 2 de mayo de 1995.

Señor Presidente del Senado
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito se me conceda licencia por el período comprendido entre el martes 2 de mayo al 4 de mayo de 1995, por motivos personales.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Pablo Millor. Senador."

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

"El señor Senador Hierro López solicita licencia por el día de hoy".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 2 de mayo de 1995.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla

Por la presente cúmpleme en informar a usted que me veré imposibilitado de concurrir a la sesión del Cuerpo prevista en la fecha en razón de compromisos contraídos con anterioridad.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Luis Hierro López. Senador".

-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-25 en 26. **Afirmativa.**

6) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de varias notas de desistimiento recibidas por la Mesa.

(Se da de las siguientes:)

"Los señores Doctor Elías Bluth, Contador Ariel Davrieux y Doctor Alfredo Solari comunican que por esta vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto."

-Léanse.

(Se leen:)

"Montevideo, 2 de mayo de 1995.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted que por esta única vez renuncio a la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saluda, atentamente,

Dr. Elías Bluth.
Secretario de la Presidencia de la República."

"Montevideo, 2 de mayo de 1995.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted que por esta única vez renuncio a la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saluda, atentamente,

Cr. Ariel Davrieux.
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto."

"Montevideo, 2 de mayo de 1995.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted que por esta única vez renuncio a la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saluda, atentamente,

Dr. Alfredo Solari. Ministro de Salud Pública."

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde convocar a los suplentes, señores Nahum Bergstein y José Hualde a quienes, si se encuentran en Antesala, se les invita a pasar al recinto, para prestar el juramento de estilo.

(Ingresan a Sala los señores Nahum Bergstein y José Hualde)

SEÑOR PRESIDENTE. - Se invita a los señores Senadores y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Bergstein: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR BERGSTEIN. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR BERGSTEIN. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - Queda usted investido del cargo de Senador.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-Señor Hualde: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR HUALDE. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR HUALDE. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - Queda usted investido del cargo de Senador.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

7) PROHIBICION DE FUMAR EN SALA

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa lamenta profundamente tener que comunicarles a los señores Senadores que a partir de la sesión de hoy y en función de lo que habíamos señalado oportunamente, entra en vigencia la norma que prohíbe fumar en Sala. En consecuencia, pedimos disculpas a aquellos Senadores que tienen ese hábito.

SEÑOR POSADAS MONTERO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR POSADAS MONTERO. - En relación al anuncio que la Presidencia acaba de efectuar, me interesaría saber, por lo menos, en mérito a qué fundamento se va a aplicar esa norma.

SEÑOR PRESIDENTE. - El tema se planteó oportunamente y la Presidencia solicitó información al Departamento Jurídico el que, a su vez, entendió que se trataba de una modificación reglamentaria que obviamente mantenía su vigencia más allá de la Legislatura. En ese sentido lo informó a los coordinadores y, por lo tanto, entra en vigencia sin perjuicio de que el Senado ratifique o rectifique esa decisión.

SEÑOR POSADAS MONTERO. - Me permito discrepar con la interpretación porque si se tratara de una modificación del Reglamento no se cumplió ninguno de los pasos que éste indica para su modificación. Por lo tanto, habría sido aprobada de una manera formalmente ilegítima.

Es por este motivo que mociono en el sentido de que este tema pase a la Comisión de Asuntos Administrativos para que ésta informe al Pleno debidamente.

SEÑOR PRESIDENTE. - Así se hará, señor Senador.

SEÑOR POSADAS MONTERO. - Mientras tanto que quede vigente la práctica que se ha tenido hasta el día de hoy, de lo contrario la Mesa estaría tomándose atribuciones que no le corresponden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Precisamente la Mesa entiende que debe ratificar lo que ha sido el planteo del Departamento Jurídico del Senado, salvo que el Senado decida en sentido contrario, porque sin ninguna duda es el soberano en la materia.

De todos modos queda claro que este asunto pasa a la órbita de la Comisión de Asuntos Administrativos que oportunamente elevará su informe. Hasta tanto, de acuerdo al criterio de la Mesa, la prohibición de fumar en Sala, sigue vigente.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Simplemente para congratularme del criterio de la Mesa en cuanto a que, sin duda, habrá un pronunciamiento del Senado, pero mientras tanto existe la presunción de que los actos son válidos. No debemos olvidar que sobre este tema, después que el Senado había tomado una resolución, se solicitó la suspensión de la misma. Seguidamente el asunto volvió a la Comisión de Salud Pública y, luego, el Senado ratificó esa decisión.

Reitero entonces mi satisfacción frente al criterio adoptado por la Mesa, en el sentido de que, mientras el Senado no lo considere, se sigue cumpliendo la resolución.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PEREYRA. - No tengo intención de discutir si es o no reglamentaria la decisión que tomó el Senado en la Legislatura anterior. De todos modos -lo acaba de recordar el señor Senador Korzeniak- lo que constituye un antecedente muy importante es el estudio profundo que la Comisión de Salud Pública realizó en aquella oportunidad, a petición del Senado. Quien habla integraba esa Comisión y recuerdo que se elaboró un estudio en el que participaron destacados técnicos, representantes de la Organización Mundial de la Salud, integrantes del Ministerio de Salud Pública, de la Facultad de Medicina y Médicos especializados en diversas materias que tienen que ver con las enfermedades que produce el tabaquismo. Podríamos decir que se agotó el estudio de este tema durante meses y se recibió una información muy valiosa.

Por todo esto es que voy a solicitar que antes de pronunciarse definitivamente sobre el tema, la Comisión de Asuntos Administrativos consulte el estudio efectuado por la Comisión de Salud Pública en la Legislatura anterior.

Era cuanto deseaba manifestar.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR POZZOLO. - Señor Presidente: en mi opinión, no estamos dando una buena imagen al país, con todos los problemas que enfrenta, al debatir públicamente este asunto. Como es notorio, soy uno de los Senadores que más va al baño con el pretexto de fumar, pero me parece que sería conveniente hacer un compás de espera -sobre todo después del pronunciamiento efectuado por el señor Presidente- hasta que la Comisión que estudie esta cuestión resuelva y nos informe al respecto.

Me parece absurdo, reitero, que el Senado se aboque a debatir este tema, habida cuenta de los graves problemas que tenemos que resolver en este tiempo que acaba de inaugurarse en el país, después del acto electoral del 27 de noviembre.

Por consiguiente, formulo moción en el sentido de que demos por aprobado el informe que ha dado la Mesa, que pasemos los antecedentes a la Comisión de referencia y que pasemos a considerar el orden del día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa aclara al señor Senador que no es necesaria la aprobación de esa moción, salvo que el Senado adopte una decisión en sentido contrario. El pase a Comisión es de orden en estos casos, y como se supone que la consideración del tema insumirá pocos días, quedará pendiente por poco tiempo.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: antes de ir a fumar un cigarrillo al Ambulatorio -o aquí, porque de eso se trata- quisiera decir que comparto totalmente lo que acaba de señalar el señor Senador Pozzolo respecto de que este tema debemos derivarlo, sin más trámite, a la Comisión que entiende en esta materia. Creo que habría que pedir a los miembros de esa Comisión -sin adoptar ningún tipo de resolución, pues aquí están ellos presentes- una definición lo más rápida posible, pues se trata de un asunto que ha ido y venido durante mucho tiempo.

Entiendo que el señor Presidente, tanto formal como reglamentariamente, tiene razón cuando expresa que salvo decisión en contrario del Senado, lo que él disponga en esta materia -que es típicamente de interpretación del Reglamento y que le corresponde en primera instancia- debe ser aceptado. Aclaro que de modo alguno estoy dispuesto a propiciar un cuestionamiento de la Presidencia por un tema de esta naturaleza. Sin embargo, pregunto al señor Presidente si cree que nuestra salud se vería afectada si, mientras tanto, considerando la posibilidad de que la semana próxima -como yo creo que sería viable- la Comisión de Asuntos Administrativos nos trajera su punto de vista en la materia, hiciera uso de su reconocida tolerancia y benevolencia permitiendo fumar a quienes todavía no nos hemos liberado de las garras de este vicio y dejando en suspenso por unos días más dicha medida.

Por supuesto que no voy a formular moción al respecto, y aclaro que salvo decisión en contrario del señor Presidente, voy a cumplir con la disposición, porque creo que es lo que corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si me permite, señor Senador, obviamente la Mesa debe hacer cumplir lo que entiende pertinente. De todas formas, no aplicará el artículo 115 del Reglamento por inconducta a quien fume en Sala hasta que la Comisión respectiva y, por supuesto, el Senado, se pronuncien sobre esta cuestión. Simplemente, solicitaría la tolerancia y comprensión de todos los miembros del Cuerpo, ya que la Mesa no ha hecho más que cumplir con su deber. Quien habla no ha encontrado gente más tolerante que aquellos que fuman, porque no les importa que la mitad del mundo no lo haga; en cambio, a quienes no lo hacen sí les preocupa que los demás lleven a cabo esa práctica, por lo menos en el mismo local.

En consecuencia, la Mesa hará cumplir la decisión y dependerá de la interpretación que cada uno haga al respecto.

8) COMUNIDADES ARMENIAS DEL URUGUAY. Recordatorio a los 80 años del intento de exterminio de ese pueblo.

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA. - Señor Presidente: el mundo de hoy se encuentra permanentemente conmovido por los atentados terroristas de que nos informan los medios de comunicación. Una especie de locura criminal o de ciega intolerancia parece haberse apoderado de parte de los habitantes del planeta.

A pesar del deslumbrante crecimiento del conocimiento científico y de los indudables avances culturales que la humanidad ha realizado a través de los tiempos, no se ha logrado vencer ni el fanatismo ni la intolerancia, factores netamente negativos que siguen anidando en el alma de algunas personas.

A estos hechos que nos asombran y nos llegan desde lejanas tierras, debemos sumar, aunque teníamos ya algún conocimiento de las declaraciones de militares argentinos sobre la horrenda magnitud que alcanzó en el vecino país la llamada "guerra sucia" bajo la dictadura militar. Y por qué no decir que al conocerlas, recordamos que sin llegar a esa magnitud, pero sin ser menos grave, en este país también existió la violación flagrante y criminal de los derechos humanos, entre ellos nada menos que el de la vida.

En estas circunstancias, hace pocos días la comunidad judía del Uruguay ha estado recordando los 50 años del genocidio cometido por la barbarie nazi. Por su parte, el 24 de abril las comunidades armenias del Uruguay han hecho lo propio en relación a los 80 años del intento de exterminio del pueblo armenio ocurrido en 1915.

Las congregaciones armenias uruguayas anualmente nos recuerdan la magnitud de aquel crimen y las consecuencias dramáticas que para aquella sociedad derivaron de él, la diáspora -la dispersión por el mundo- y la llegada de muchos de ellos a este país, donde sus descendientes integran nuestra comunidad en las distintas manifestaciones de su actividad.

En virtud de que compromisos derivados de las funciones políticas y parlamentarias que desempeñamos nos impidieron asistir personalmente a expresar nuestra solidaridad a la comunidad armenia -como lo hicimos en el caso de algunas de las organizaciones que congregan a los judíos en el Uruguay- desde esta alta tribuna del Senado queremos hacer lo propio con sus descendientes, que han hecho del Uruguay su patria, no sólo porque han nacido aquí sino como el centro de sus afectos, de sus amores y de sus recuerdos, así como por la reinvindicación de los valores humanitarios que fueron desconocidos en forma tan brutal en aquella masacre, de la que hace unos días se han recordado nada menos que ochenta años.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a conocimiento de las comunidades que congregan a los descendientes de armenios en el Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción que acaba de ser formulada.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) NIÑOS NECESITADOS Y MISERIA INFANTIL EN NUESTRO PAIS

SEÑOR PRESIDENTE. - Para referirse a otro tema, tiene la palabra el señor Senador Fernández.

SEÑOR FERNANDEZ. - Señor Presidente: hace pocos días, ingresamos a esta Casa en carácter de suplente del señor Senador Millor, lo que para nosotros significa una tremenda

responsabilidad, por cuanto sabemos de los quilates que adornan su personalidad. Es por este motivo que hemos pedido a Dios que nos ilumine y dé fuerzas para tener la suficiente humildad y saber que aquí tenemos la divina oportunidad de aprender, de enriquecernos en afectos y conocimientos, y de continuar trabajando junto a todos ustedes.

En realidad, el tema que queríamos abordar hoy es el que tiene que ver con el niño que padece necesidades, no ya el marginado, porque no nos gusta utilizar ese término.

Observamos con dolor que, a lo largo y a lo ancho del país, siguen proliferando las casas de lata con puertas de bolsas y, aún con más dolor, vemos que en ellas hay niños que están creciendo. Como ciudadanos de este país e integrantes del Parlamento queremos otro espacio para ellos. Además de expresar nuestra solidaridad con su situación, también deseamos exhortar a nivel nacional a todos los que tengan que ver con el tema -me refiero a comisiones de apoyo tales como el Rotary Club, el Club de Leones y todas las organizaciones que existen a nivel barrial en pueblos y ciudades- que nos hagan ver, de una vez por todas, que a veces la sociedad, sin quererlo, va "codeando" a esos niños. Créase o no, la vorágine del hormigón no permite ver que frente a nosotros hay seres humanos que sufren y pasan mal.

Queremos, pues, una sociedad más justa para esos niños porque, en definitiva, son el porvenir de nuestro país. Si nos lo proponemos, podremos lograrlo entre todos. Por encima de ideologías políticas, filosóficas o religiosas, lo que debe imperar es un sentimiento al servicio de la comunidad y de la gente que tiene dificultades económicas. Muchas veces se dice que los mayores que allí viven tienen vicios, no poseen hábitos de trabajo y otra serie de carencias. Sin embargo, nosotros pensamos que no es así, porque hemos visitado muchos de esos barrios y visto gente linda, que quiere trabajar, pero que no ha tenido la misma suerte que nosotros.

Pensamos que la sociedad uruguaya tiene un compromiso, una deuda con esa gente. Por lo tanto, legislando o no, con la ayuda de cualquier institución como las mencionadas o con la participación de grupos eclesiásticos, todos juntos debemos integrarnos para poder provocar en esos niños la misma sonrisa que queremos para nuestros hijos y nietos. Deseamos que se integren a la sociedad con ese espíritu y se críen en lo mismos ámbitos, para que entonces, sí, haya una verdadera justicia social. Estamos hablando de una tarea a realizar entre todos, para poder reivindicar esa sociedad que precisamos para compartir juegos, quehaceres, dolores de cabeza y estudios junto a nuestros hijos y nietos. Esa es la auténtica justicia social que el Uruguay está reclamando a gritos y que lograremos si nos unimos.

Por encima de hombres, de grupos políticos o de religiones, lo que importa, señor Presidente, es apostar y aportar para que los niños de hoy crezcan de la mejor forma posible. Entonces, busquemos los mecanismos legales que nos permitan lograrlo, y para ello me remito al intelecto, a la capacidad y a la experiencia de los señores Senadores, que seguramente podrán instrumentarlos. Queremos dejar sentado esto porque nuestro país, repito, está pidiendo a gritos que, de una vez por todas, se legisle o no, se apoye o no desde las altas esferas, tomemos conciencia de que este es un gravísimo problema social que hay que resolver, porque esos niños que hoy están creciendo en condiciones infrahumanas y alimentándose pésimo hoy y peor mañana, seguramente serán los enemigos del futuro, puesto que desde pequeños en ellos se está engendrando un sentimiento negativo hacia la sociedad. Ello sucede casi con razón, ya que sin quererlo -porque estamos estresados y absorbidos por nuestros problemas- no vemos que al lado nuestro hay un niño al que, dándole un poco de calidez, le estaríamos llegando al corazón y diciéndole que es igual a nosotros.

Por la justicia social que reclama nuestro país, por sus niños y por toda la sociedad, exhorto a que nos integremos a trabajar en los espacios más humildes.

Con total sinceridad, agradezco al señor Presidente y a los señores Senadores por haber escuchado tan atentamente nuestra exposición.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER. - Señor Presidente: casualmente, en la tarde de hoy nos vamos a referir al tema a que acaba de aludir el señor Senador Fernández.

También queremos hacer hincapié, especialmente, en la miseria infantil, que lamentablemente se padece en muchos de nuestros departamentos. Sin embargo, la intención es encarar este punto de otra manera.

Hay un programa en el que el Estado viene actuando desde hace mucho tiempo y que es financiado por la UNICEF. Me refiero a los Centros CAIF, que se instrumentaron en 1988 y que fueron difundidos a partir de 1990. Lo cierto es que estos Centros, que eran el inicio, el empuje de un programa social necesario -sobre todo en la zona fronteriza y principalmente en el norte del país, en donde tienen mayor repercusión y difusión, porque lamentablemente allí existen los niveles más altos de miseria infantil- han dejado de ser financiados por ese organismo.

En el Uruguay hay más de ciento veinte Centros de Atención a la Infancia a los que no llega la mano del Estado.

Recuerdo que cuando en el Parlamento se estaba tratando el ajuste fiscal, particularmente, lo que tiene que ver con el incremento de la Asignación Familiar -asunto que considerábamos de gran importancia- se decía que en muchos casos este beneficio que presta el Estado no llega a los estratos más bajos de nuestra sociedad.

Con respecto a los Centros CAIF podemos señalar que atienden a 7.500 niños, cuentan con más de 1.000 funcionarios -que no dependen del Estado, por lo que no podemos decir que esto es parte del "carnaval electoral"; a nuestro juicio, en esto es en lo que el Estado tiene que crecer- y algo más de 15.000 padres organizados. Invito a los señores Senadores a que conozcan estos Centros que están trabajando en los lugares de mayor miseria que existen en el Uruguay. Gracias a ellos se está recuperando la educación y la alimentación de una cantidad de niños; si no fuera por estos Centros CAIF y algunos grupos religiosos que se han acercado a estos barrios, nadie les tendería una mano.

Lo cierto, señor Presidente -y por eso traigo el tema a consideración del Senado- es que el Poder Ejecutivo tiene que buscar la forma de financiar estos Centros porque, como dije, la UNICEF ha dejado de hacerlo.

Por ello, debemos hacer un esfuerzo y qué mejor etapa para hacerlo que la presupuestal, en la que deberá contemplarse una iniciativa que permita financiar estos Centros. También debe involucrarse a las Intendencias, que sabemos prestan una gran colaboración en este sentido. En el departamento de Rivera -pongo este ejemplo porque es el caso que conozco- hay más de diez Centros CAIF que realmente comenzaron a cambiar las costumbres de barrios totalmente marginales, donde la promiscuidad y el abandono eran moneda corriente.

En consecuencia, señor Presidente, levanto nuestra voz en el Senado de la República a fin de que el Poder Ejecutivo prevea en el Presupuesto este gasto que indudablemente deberá estar financiado. En realidad, a mi juicio se trata de una inversión sobre todo en los estratos sociales donde el Estado debe estar en forma más contundente y con mayor presencia de la que hasta ahora ha tenido.

Por todo lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Poder Ejecutivo, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a todas las Intendencias Municipales -que conocen esta realidad y estoy seguro que estarán dispuestas a contribuir para que estos Centros continúen funcionando- y a las Juntas Departamentales.

Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a los miembros de la Comisión Nacional de los Centros CAIF -todos ellos honorarios- señores Ibáñez, Leal, Arocena, Silva, De la Pena, Da Cunda, Viajo y Viera, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Prosecretario y vocales, respectivamente. Estas personas, si bien no siempre son del conocimiento público, mucho hacen por el bien público. Por todo ello, creo que el Senado de la República tiene que hacerles el reconocimiento que se merecen por el trabajo que desarrollan con la finalidad de solucionar los tantos problemas sociales que se plantean.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

10) PROYECTOS PRESENTADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de dos Proyectos de Resolución llegados a la Mesa.

(Se da de los siguientes:)

"Varios señores Senadores presentan Proyectos de Resolución solicitando se realice un homenaje a José Martí, con motivo de conmemorarse el centenario de su fallecimiento y que se creen los Grupos Interparlamentarios del Poder Legislativo Uruguayo con los Parlamentos de las Repúblicas de Chile y de Cuba y del Estado de Kuwait".

-Repártanse e inclúyanse en el orden del día.

(Textos de los proyectos presentados:)

"CAMARA DE SENADORES
Comisión de
Asuntos Internacionales

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo Unico. - Resuélvese que la Cámara de Senadores incluya en primer término del orden del día de la sesión ordinaria del día 17 de mayo del año en curso, un homenaje a José Martí con motivo de conmemorarse el día 19 de mayo próximo, el centenario de su fallecimiento, haciendo uso de la palabra un señor Legislador por cada uno de los Lemas representados en el Senado de la República.

Sala de la Comisión, 27 de abril de 1995.

Alberto Couriel, Reinaldo Gargano, Nelson Fernández, Carlos Julio Pereyra. Miembros Informantes Verbales.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°. - Créanse, conforme al principio de reciprocidad internacional, los Grupos Interparlamentarios del Poder Legislativo Uruguayo con los Parlamentos de la República de Chile, República de Cuba y del Estado de Kuwait, los que estarán integrados por los señores Legisladores miembros de las Comisiones de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes.

La Mesa estará constituida por los señores Presidentes de las mencionadas Comisiones, asistidos por los señores Secretarios de ambas Comisiones.

Art. 2º. - Proceder a su constitución a partir del cumplimiento de las aprobaciones legislativas pertinentes.

Sala de la Comisión, 27 de abril de 1995.

Reinaldo Gargano (Miembro Informante Verbal), **Alberto Couriel, Nelson Fernández, Carlos Julio Pereyra.** Senadores".

11) ELECCION DE VICEPRESIDENTES

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Elección de Vicepresidentes".

En consideración.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR POZZOLO. - De acuerdo con la norma tradicional en política, el cargo de primer Vicepresidente del Senado le corresponde a quien ocupó el segundo lugar en la lista al Senado del Lema ganador en la última elección. Teniendo en cuenta que ese ciudadano -me refiero a nuestro compañero, el señor Senador Fernández Faingold- por disposiciones constitucionales, es quien reemplaza al Vicepresidente y también al Presidente de la República en caso de ausencia de ambos, entendimos que, en un acto de estricta justicia y sin desmedro del señor Senador Fernández Faingold, debíamos proponer a otro integrante de nuestra Bancada. En consecuencia, la designación ha recaído en el señor Senador Ricaldoni, quien seguramente va a honrar al sector, al Partido y al Senado cada vez que sea requerido para ocupar el cargo.

Considero que es absolutamente necesario aclarar las razones de esta designación que no invalida la propuesta que parecía natural pero que tampoco resta méritos a la relevante actuación que durante las últimas dos Legislaturas ha tenido el estimado amigo Ricaldoni en el Senado de la República.

Asimismo, deseo destacar que, en virtud de un acuerdo que hemos alcanzado dentro del Partido Colorado, ha quedado establecido que esta Vicepresidencia le corresponde al Foro Batllista, que la del segundo año la ocupará un miembro del Batllismo Radical, que la del tercero le corresponderá a un miembro de la Cruzada 94 y la de los dos últimos años de la Legislatura a un representante del Foro Batllista.

Por consiguiente, propongo al señor Senador Ricaldoni como primer Vicepresidente del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ANDUJAR. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑORA ARISMENDI. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR ASTORI. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR BATLLE. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR BERGSTEIN. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR BREZZO. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR CID. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR COURIEL. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑORA DALMAS. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR FERNANDEZ. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR GANDINI. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR GARAT. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR GARGANO. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR HEBER. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR HUALDE. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR IRURTIA. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR KORZENIAK. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR MALLO. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR MICHELINI. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR PEREYRA. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR POSADAS MONTERO. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR POZZOLO. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR RICALDONI. - Por el señor Senador Pozzolo.

SEÑOR SANABRIA. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR SANTORO. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR SARTHOU. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR SEGOVIA. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR STORACE. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR VIRGILI. - Por el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por el señor Senador Ricaldoni.

Dése cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). - Han sufragado 30 señores Senadores; 29 lo han hecho por el señor Senador Américo Ricaldoni.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por consiguiente, ha sido electo Primer Vicepresidente del Senado el señor Senador Américo Ricaldoni.

(Aplausos)

-Tiene la palabra el señor Senador Ricaldoni.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: agradezco, en forma muy breve y sobria, a los compañeros del Senado esta elección. Considero este nombramiento un trámite formal que, en modo alguno, significa otra cosa que el afecto que creo me he ganado en el transcurso de estos años.

No está de más aclarar -los señores Senadores lo saben y sé que harían exactamente lo mismo que quien habla- que cuando me corresponda presidir transitoriamente este Cuerpo, lo haré con la mayor imparcialidad posible.

Asimismo, deseo agradecer al señor Senador Pozzolo los inmerecidos conceptos que vertió sobre mi persona.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a proceder a la elección del Segundo Vicepresidente del Senado.

Tiene la palabra el señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER. - Señor Presidente: en reunión de Bancada de los Legisladores del Partido Nacional se ha designado, por unanimidad, como candidato a la Segunda Vicepresidencia del Senado al veterano y siempre capaz Doctor Walter Santoro.

En ese sentido, en nombre de mi Bancada, formulo moción para que se designe al señor Senador Santoro para ese cargo.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA ARISMENDI. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR ASTORI. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR BATLLE. - Por el joven señor Senador Santoro.

SEÑOR BERGSTEIN. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR BREZZO. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR CID. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR COURIEL. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑORA DALMAS. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR FERNANDEZ. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR GANDINI. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR GARAT. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR GARGANO. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR HEBER. - Con mucho gusto, voto por el señor Senador Santoro.

SEÑOR HUALDE. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR IRURTIA. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR KORZENIAK. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR MALLO. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR MICHELINI. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR PEREYRA. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR POSADAS MONTERO. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR POZZOLO. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR RICALDONI. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR SANABRIA. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR SANTORO. - Por el señor Senador Heber.

SEÑOR SARTHOU. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR SEGOVIA. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR STORACE. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR VIRGILI. - Por el señor Senador Santoro.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por el señor Senador Santoro.

Dése cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). - Han sufragado 29 señores Senadores; 28 lo han hecho por el señor Senador Walter Santoro.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por consiguiente, ha sido electo Segundo Vicepresidente del Senado el señor Senador Walter Santoro.

(Aplausos)

-Tiene la palabra el señor Senador Santoro.

SEÑOR SANTORO. - Señor Presidente: con total emotividad, agradezco la decisión del Senado y esta expresión de solidaridad y cariño de los compañeros del Cuerpo. En este sentido, señalo que en el caso de corresponderme presidir el Cuerpo, como en tantas otras oportunidades, lo haré basándome en el más estricto de los respetos a la voluntad de cada uno de los señores Senadores y en la aplicación más genuina del Reglamento.

Para finalizar, deseo expresar que cada vez que ingreso al Senado, me siento más joven.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a proceder a la elección del Tercer Vicepresidente del Senado.

Tiene la palabra la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMAS. - Señor Presidente: en la Bancada del Frente Amplio hemos resuelto proponer como candidato a la Tercera Vicepresidencia de este Cuerpo, en función de criterios definidos internamente y de una trayectoria de tales características que todos los señores Senadores conocen -sobre la que no voy a abundar, pero que tiene que ver con el Legislador, la persona y el político- al señor Senador Danilo Astori.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA ARISMENDI. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR ASTORI. - Por la señora Senadora Dalmás.

SEÑOR BATLLE. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR BERGSTEIN. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR BREZZO. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR CID. - Con mucho gusto, por el señor Senador Astori.

SEÑOR COURIEL. - Por el señor Senador Astori.

SEÑORA DALMAS. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR FERNANDEZ. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR GANDINI. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR GARAT. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR GARGANO. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR HEBER. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR HUALDE. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR IRURTIA. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR KORZENIAK. - Sufrago por el señor Senador Astori.

SEÑOR MALLO. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR MICHELINI. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR PEREYRA. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR POSADAS MONTERO. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR POZZOLO. - Por el compañero del Cuerpo, señor Senador Astori.

SEÑOR RICALDONI. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR SANABRIA. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR SANTORO. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR SARTHOU. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR SEGOVIA. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR STORACE. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR VIRGILI. - Por el señor Senador Astori.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por el señor Senador Astori.

Dése cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). - Han sufragado 29 señores Senadores; 28 lo han hecho por el señor Senador Danilo Astori.

SEÑOR PRESIDENTE. - Por consiguiente, ha sido electo Tercer Vicepresidente del Senado el señor Senador Danilo Astori.

(Aplausos)

-Tiene la palabra el señor Senador Astori.

SEÑOR ASTORI. - Señor Presidente: me uno a las reflexiones que han hecho los señores Senadores Ricaldoni y Santoro, en el doble sentido de agradecer la distinción de que

he sido objeto así como de aceptar la responsabilidad que me corresponde. Por supuesto que, en ese sentido, habremos de colaborar -en lo que nos sea posible- en el mejor funcionamiento del Senado.

Es cuanto quería manifestar.

12) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE Y DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución)".

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR POZZOLO. - Señor Presidente: habida cuenta de lo resuelto en la última reunión de coordinadores, y con el compromiso de resolver en el curso de este mes los asuntos que figuran en segundo y tercer término del orden del día de la fecha, solicitamos que se postergue la consideración de estos dos puntos.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa desea saber si el señor Senador Pozzolo solicita la postergación del tratamiento de dichos asuntos para la próxima sesión.

SEÑOR POZZOLO. - Creo que, desde el punto de vista reglamentario, esos asuntos deben ser incluidos en la convocatoria de la sesión de mañana, aunque seguramente volveremos a solicitar la postergación de su tratamiento para la próxima semana. Insisto en que haremos nuevamente ese planteo en el compromiso que hemos asumido de resolverlos en el menor plazo posible. De todos modos, no puedo ofrecer ninguna garantía de que lo haremos en el día de mañana, pese a que, reglamentariamente, dichos asuntos deben figurar en la convocatoria de la próxima sesión. En esa oportunidad, y de acuerdo con lo que hemos expresado anteriormente, tendremos que reiterar la moción que acabamos de formular.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Senador Pozzolo, en el sentido de que se postergue la consideración de los asuntos que figuran en segundo y tercer término del orden del día.

(Se vota:)

-28 en 29. **Afirmativa.**

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: hemos acompañado, sin ninguna vacilación, la moción de orden que se acaba de votar. Sin embargo, queremos dejar constancia que el asunto que figura en tercer término del orden del día -es decir "Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo"- nos parece sumamente oportuno que se postergue, por cuanto pensamos presentar un Proyecto de Ley que modifique una norma injusta y anticonstitucional -que, al menos en el sentido formal, está vigente- respecto a la integración y a las facultades de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

En esa esperanza, pensamos que no sería elegante que se designaran los miembros de la Comisión Administrativa, puesto que, si de verdad hay espíritu para modificar esa ley, al poco tiempo debería cambiarse esa integración. En consecuencia, al menos que me convenciera -aunque no lo creo posible- que no hubiera ambiente para modificar esa ley, previamente a la designación de los miembros de la Comisión Administrativa debería tratarse dicho proyecto, respecto al cual deberán expedirse una Comisión y ambas Cámaras.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANTORO. - Señor Presidente: hemos acompañado con nuestro voto la moción formulada por el señor Senador Pozzolo, pero queremos dejar en claro que lo hicimos con ciertas dudas. Digo esto porque en la reunión de los coordinadores realizada últimamente, se había planteado otra idea en el sentido de que se estaba en condiciones de proceder a la designación de los miembros tanto de la Comisión Permanente como de la Comisión Administrativa.

Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, queremos significar que está vigente la Ley del 28 de noviembre de 1934 relativa a la integración de la Comisión Administrativa, razón por la cual se debe proceder a su cumplimiento. Por supuesto que, en su momento, no nos negaremos al análisis de un Proyecto de Ley en ese sentido. Asimismo, queremos señalar que este tema merecerá un tratamiento más profundo, ya que deberá determinarse la naturaleza de la normativa que regule el funcionamiento de la Comisión Administrativa; incluso, se puede llegar a considerar la posibilidad de que ésta desaparezca.

Por lo tanto, deseamos precisar claramente que no creemos adecuado que se proceda a modificar la normativa vigente en el momento que se debe proceder a cumplir con lo que ella establece al respecto. A nuestro juicio, ese sería un criterio contrario a una técnica legislativa apropiada y propicia para hacer las modificaciones consiguientes.

Reiteramos que, en nuestro concepto, se debe cumplir con la legislación vigente y posteriormente, en su momento, si hay voluntad para analizar un proyecto que la modifique, procederemos a estudiarlo. Insisto en que puede afirmar que la Comisión Administrativa no debe existir.

Por consiguiente, consideramos que el procedimiento que se insinúa de no cumplir con lo que establece la Ley, para en su momento modificarla y luego designar nuevos miembros de la Comisión Administrativa, de acuerdo con la nueva legislación, no es adecuado a las técnicas legislativas e, incluso, a las costumbres de los Cuerpos Parlamentarios del país.

13) INFORMES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO SOLICITANDO VENIAS DE DESTITUCION

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde pasar a sesión secreta para considerar los asuntos que figuran en cuarto y quinto término del orden del día.

(Así se hace. Es la hora 17 y 12 minutos)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 18 minutos)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). - El Senado, en sesión secreta, concedió venia al Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas y a uno del Ministerio de Educación y Cultura.

14) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 18 minutos, presidiendo el Doctor **Batalla** y estando presentes los señores Senadores **Andújar, Arismendi, Astori, Batlle, Bergstein, Brezzo, Cid, Couriel, Dalmás, Fernández, Gandini, Garat, Gargano, Heber, Hualde, Irurtia, Korzeniak, Mallo, Pereyra, Posadas Montero, Ricaldoni, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia, Storace** y **Virgili**).

DR. HUGO BATALLA
Presidente

Dn. Mario Farachio
Secretario

Dn. Guillermo Facello
Prosecretario

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora Gral. del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Depósito Legal Nº 205148/95